



## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Huacho, 14 de marzo de 2024

### **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2024-P-CSJHA-PJ**

#### **VISTOS:**

- Resolución Administrativa N° 00210-2024-P-CSJHA-PJ, de fecha 12 de marzo del 2024.

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.** - El Presidente de la Corte es la máxima autoridad administrativa de la Corte Superior de Justicia a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia a los justiciables, adoptando medidas para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos.

**SEGUNDO.** - Mediante Resolución Administrativa N° 028-2016-P-CE-PJ el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial creó el *"Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad"*, a fin de lograr un mejor desarrollo y cumplimiento a las funciones, estrategias y actividades desarrolladas para la ejecución de las 100 Reglas de Brasilia y de la Carta de los Derechos de las personas ante el Poder Judicial Peruano.

**TERCERO.-** Mediante Resolución Administrativa N° 210-2024-P-CSJHA-PJ, de fecha 12 de marzo del 2024 la presidencia de esta Corte dispuso reconformo la Comisión Distrital del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad para el Año Judicial 2024; sin embargo, se advierte que en la parte resolutive no había sido designado el cargo que ocuparían las servidoras incorporadas: Nelly Jannet Portal Dávila (Secretaria Judicial) y Elizabeth Guevara Buitrón (Sub administradora del módulo penal de Huaral), por tanto, corresponde consignarlas para los fines pertinentes.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1), 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.



## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR** la Comisión Distrital del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad para el Año Judicial 2024, según el siguiente detalle:

| SEDE HUAURA                                                                                | CARGO EN LA COMISIÓN                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>Gilberto Abraham Cáceres Ramos</b><br>(Juez Superior Titular)                           | Responsable Distrital                                      |
| <b>Liliana Herrera Vargas</b><br>Coordinadora de planes, presupuesto, estudios y proyectos | Responsable de presupuesto y administración                |
| <b>Carlos Alberto Cruz Castañeda</b><br>(Juez Provisional especializado)                   | Encargado de Justicia Itinerante                           |
| <b>Max Yulino Melgarejo López</b><br>(Juez Titular especializado)                          | Encargado de Justicia Itinerante                           |
| <b>Ronald Jesús Oyola Cabrel</b><br>(Juez Supernumerario especializado)                    | Encargado de las orientadoras judiciales                   |
| <b>Nelly Jannet Portal Dávila</b><br>(Secretaria Judicial)                                 | Encargada de las orientadoras judiciales                   |
| <b>Lino Marín Maguiña Villarreal</b><br>(Juez Supernumerario de Paz Letrado)               | Encargado de Justicia de Paz Escolar                       |
| <b>Elizabeth Guevara Buitrón</b><br>(Sub administradora del módulo penal de Huaral).       | Encargada de Justicia de Paz Escolar                       |
| <b>Frida Aurora Asencios López</b><br>(Jueza Supernumeraria de Paz Letrado)                | Encargada de Justicia de Paz Escolar                       |
| <b>Carlos Pichilingue Chagray</b><br>(Coordinador de servicios judiciales)                 | Encargado de Justicia de Paz Escolar                       |
| <b>Jesús Cadenas Gabino</b><br>(Juez Supernumerario de Paz Letrado)                        | Encargado de la Promoción de la Cultura Jurídica Ciudadana |
| <b>Vílder Martínez Quispe</b><br>(Juez Titular Mixto)                                      | Encargado de la Promoción de la Cultura Jurídica Ciudadana |
| <b>Sindy Jara Felix</b><br>(Secretaria del Juzgado Mixto de Cajatambo)                     | Encargada de la Promoción de la Cultura Jurídica Ciudadana |
| <b>Patricia Celeste Rodríguez Valladares</b><br>(Jueza Provisional especializada)          | Encargada de acceso a la justicia y grupos vulnerables     |
| <b>Guadalupe Tapia Velarde</b><br>(Jueza Supernumeraria de Paz Letrado)                    | Encargada de acceso a la justicia y grupos vulnerables     |
| <b>Carolina del Rosario Lioo Zapata</b><br>(Administradora del módulo de familia)          | Encargada de acceso a la justicia y grupos vulnerables     |
| <b>Ulises Oscar Rosario Chipana</b><br>(Responsable del área de imagen)                    | Encargado de la Difusión y Comunicaciones                  |





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

|                                                                                       |                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>Jiancarlos Giovany Ramos Arevalo</b><br>(asistente responsable del área de imagen) | Encargado de la Difusión y Comunicaciones |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|

**ARTÍCULO TERCERO: EXHORTAR** a los Magistrados, personal Jurisdiccional y administrativo de la Corte Superior de Justicia de Huaura a prestar la colaboración necesaria para el cumplimiento del objetivo del referido Programa.

**ARTÍCULO CUARTO: PONER** la presente Resolución Administrativa en conocimiento de la Comisión Permanente del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – Huaura, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinador de Recursos Humanos, Oficina de Imagen, Magistrados, servidores de la Corte Superior de Justicia de Huaura y de los interesados, para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**WILIAN TIMANÁ GIRIO**  
Presidente de la CSJ de Huaura  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

WTG/fvp

